

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2017-00276-00
Proceso: SANEAMIENTO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, catorce (14) de julio de dos mil veinte
(2020)

La anterior comunicación proveniente de la Superintendencia de
Notariado y Registro, agréguese y forme parte integral del
expediente. La misma se pone en conocimiento de la parte
interesada.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**94e8deecd6b63152e518ead5b71b06bc7d0b7294fb5eceedfc9e8873
df3ea0d87**

Documento generado en 14/07/2020 10:00:25 AM